

CURSO OPERATORIA DENTAL V B

PLAN 1994

MODIFICACIÓN 2016

P7 V9

Curso: 5º AÑO

Semestre: 1º semestre

Carga Horaria: 75 horas

Desarrollo curricular: Cuatrimestral

Carga horaria semanal: 5 horas

Período de cursado: Marzo-Julio

FUNDAMENTACIÓN:

Operatoria Dental V se dicta durante el primer cuatrimestre, y se ubica en el quinto año del plan de estudios de la carrera de Odontología, corresponde a su vez al Ciclo Clínico Socio-Epidemiológico, formando parte del Departamento de Odontología Rehabilitadora.

La presente propuesta curricular contempla la integración de los contenidos de Introducción a la Odontología, Anatomía I y II, Biología General I y II, Histología y Embriología I y II, Biofísica I y II, Bioquímica I y II, Materiales Dentales I y II, Operatoria Dental I a IV, Microbiología y Parasitología I y II, Patología y Clínica Estomatológica I y II, Radiología y Fisioterapia I y II, Farmacología y Terapéutica I y II, Fisiología I y II, Periodoncia I y II, Odontología Preventiva y Sanitaria I a III. Dichos cursos son correlativos de Operatoria Dental V.

La relevancia de los contenidos en la formación del futuro odontólogo radica en la importancia de devolver la forma y función a piezas dentarias que han sufrido pérdida parcial de su estructura calcificada, teniendo en cuenta que se constituye como la práctica más usual en los consultorios odontológicos. La naturaleza de estos temas y contenidos exige su aprendizaje mediante la resolución de problemas.

Este nivel eminentemente clínico de Operatoria Dental se centra entonces en aquellas cuestiones que hacen a la práctica sobre pacientes realizando restauraciones plásticas con modernos materiales, haciendo hincapié respecto al diagnóstico, realización y evaluación de una operatoria dental correcta sobre paciente, concebida dentro de un plan de tratamiento integral. Considerando que el paciente nunca es un ente aislado, las prácticas mencionadas serán vistas en su correlato con la observación de las patologías más frecuentes en la comunidad, esto le proporcionará al alumno elementos importantes para una posible participación en la planificación, ejecución y evaluación de programas estratégicos tendientes a erradicar o lograr niveles aceptables de la salud de la población.

OBJETIVOS GENERALES:

- Integrar los conocimientos previos, habilidades y destrezas que permitan un correcto diagnóstico y tratamiento del paciente.
- Profundizar los conocimientos necesarios en la atención de pacientes.
- Reconocer a la salud bucal como parte de la salud pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Articular criterios anatómicos, histológicos y de diagnóstico preventivos, para el abordaje de las restauraciones plásticas.
 - Integrar los conocimientos adquiridos en los niveles anteriores de Operatoria Dental, como una totalidad.
 - Relacionar la histología de la caries con la preparación cavitaria.
 - Aumentar habilidades para la ejecución de restauraciones plásticas sobre pacientes.
 - Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el correcto uso del instrumental.
 - Adquirir destrezas específicas para resolver problemáticas clínicas en la atención de pacientes.
 - Ejercitar la técnica necesaria para el tallado y preparación de cavidades sobre paciente.
 - Revalorizar el tratamiento propio de la Operatoria Dental en tanto permite, además de la restauración, ejercer acciones tendientes a la promoción de la salud bucal.
 - Definir con mayor grado de seguridad un criterio clínico propio.
- Relacionarse con el paciente y su entorno social para descubrir sus necesidades de tratamiento.
- Relacionarse con la comunidad, donde desarrolla su actividad y su entorno socioeconómico y cultural.
 - Ejercitar la búsqueda e investigación bibliográfica sobre las diferentes problemáticas que se le presenten.
 - Apropiarse de hábitos que den cuenta de las normas mínimas de bioseguridad.
 - Alcanzar un nivel de autocritica respecto a las propias posibilidades y limitaciones en las destrezas alcanzadas.
 - Establecer relaciones de respeto y colaboración con el grupo de pares y los docentes.

- Adoptar actitudes que favorezcan la participación y compromiso en el trabajo con sus compañeros y docentes.
- Desarrollar aspectos éticos y científicos de la actividad profesional.

CONTENIDOS

PRÁCTICA SOBRE PACIENTES. RESTAURACIONES PLÁSTICAS EN GENERAL (75 HORAS)

- Tratamientos integrales sobre pacientes. El número de altas será evaluado en función de las necesidades que los pacientes presenten.
- Restauraciones plásticas en tratamientos integrales.
- Puesta en práctica del consentimiento informado y las normas de bioseguridad.

BIBLIOGRAFÍA DE REVISIÓN:

- Baratieri, L. (1998) Estética Ed. Livraria Santos. Sao Paulo. Brasil.
- Barrancos Money, J. (2006) Operatoria Dental: integración clínica. Ed. Médica
- Conceicao, N. (2008) Odontología restauradora. Salud y estética. Ed. Médica Panamericana.
- Cuniberti de Rossi, N.; Rossi, G. (2009) Lesiones cervicales no cariosas. La lesión del futuro. Ed. Médica Panamericana.
- Kohen, S.; De Franceschi, C.; Rodríguez, G. (2007) Color, Estética y Blanqueamientos Integrados: Atlas de procedimientos y técnicas Ed. Sacerdote S.A, Buenos Aires.
- Lanata, E. (2003) Operatoria Dental: estética y adhesión. Ed. Grupo Guía. Buenos
- Studervant, C. (1996) Operatoria Dental Arte y Ciencia. Ed. Mosby. Madrid.

PROPUESTA METODOLÓGICA:

El presente curso tiene una duración total de 75 horas, distribuidas que el alumno cumplimenta cursando semanalmente 5 horas. En este espacio de tiempo se realizan prácticas clínicas sobre pacientes y actividades extramuros en el Gran La Plata.

Para las prácticas clínicas se divide a los alumnos en cinco comisiones. Las mismas están a cargo de los ayudantes diplomados, y coordinadas por un Jefe de Trabajos Prácticos. Las comisiones no superan el número total de 30 alumnos, los cuales forman parejas para el trabajo clínico (dos alumnos por sillón odontológico). En este espacio el profesor ayudante a cargo realiza, en grupos pequeños, demostraciones prácticas sobre pacientes, luego cada uno de los alumnos tiene la oportunidad de realizar actividades sobre los mismos, desarrollando habilidades clínicas.

Las prácticas extramuros se llevan a cabo bajo la coordinación, seguimiento y evaluación del docente auxiliar a cargo. En este espacio el alumno realiza sus actividades clínicas en un entorno comunitario, lo cual le permite relacionarse con el paciente insertado en un grupo social específico, estableciendo en base a ello cuáles son las necesidades de tratamiento que requiere.

Esta propuesta metodológica se basa en la integración y articulación de conocimientos teóricos trabajados en los cursos anteriores, con las actividades prácticas propuestas. El objetivo principal es que el alumno se implique en su propio proceso de aprendizaje, tanto individual como colectivamente.

FORMAS DE EVALUACIÓN:

Se realizan evaluaciones diarias teóricas mediante preguntas en forma oral sobre el trabajo clínico a realizar, que apuntan a la integración de contenidos adquiridos en cursos anteriores, en complejidad creciente. Las mismas se complementan con evaluaciones prácticas diarias (sobre pacientes), mediante registro de observación del docente, sobre el proceso realizado y el trabajo concluido, haciendo prevalecer criterios de calidad del trabajo por sobre la cantidad. De esta manera se favorece la evaluación continua y sistemática de los aprendizajes.

Al finalizar el curso los alumnos rinden una prueba integradora teórico-práctica, que contempla la articulación de contenidos conceptuales con las habilidades prácticas, a partir de una consigna general.

Como criterios de evaluación se tiene en cuenta:

- Identificación precisa del diagnóstico y plan de tratamiento.
- La capacidad de resolver distintos casos clínicos combinando contenidos y destrezas.
- Hábitos de higiene y prolijidad.
- Formas correctas de relacionarse con sus compañeros y docentes del curso.
- La realización apropiada de los tratamientos requeridos en los contenidos mínimos de Operatoria V.
- Elaboración y presentación de la historia clínica del paciente atendido en los consultorios periféricos. La misma deberá contar con la supervisión y visado correspondiente del docente a cargo del tratamiento.

REQUISITOS DE APROBACIÓN:

Condiciones de regularidad y promoción según la normativa vigente:

- Alumno promovido: es aquel que aprueba el 100% de las experiencias de aprendizaje con 7 (siete) o más puntos y no tiene inasistencias. No debe rendir examen final.
- Alumno regular: es aquel que aprueba el 75% de las experiencias de aprendizaje con 4 (cuatro) o más puntos, con igual porcentaje mínimo de asistencias. En el caso de desaprobación la evaluación integradora, el alumno dispondrá de dos oportunidades de reajuste y recuperación. Debe rendir examen final.

- Alumno libre condicional: es aquel que aprueba el 50% de las experiencias de aprendizaje con 4 (cuatro) o más puntos y debe recuperar el 50% restante, para lo cual contará con dos oportunidades, dentro del período complementario. En el caso de aprobar debe rendir examen final.
- Alumno libre: es aquel que no cumple con los requisitos mínimos de aprobación.